

- Centro de seccionamiento de media tensión, con transformador de servicios auxiliares de 100 kVA.
 - La interconexión entre los centros de transformación y el centro de seccionamiento se realizará mediante línea subterránea M.T., de longitud de 93 metros hasta el C.T. 1 y de 62 metros hasta el C.T. 2.
 - La línea de evacuación propuesta será subterránea. Partiendo desde el centro de seccionamiento con una longitud de 1.176 metros hasta enganchar en barras de 20 kV de la STR Madrigal de la Vera, propiedad de la compañía distribuidora.
- Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.
- Situación: Polígono 2, parcelas 139, 140, 465 y 467 del Término Municipal de Madrigal de Vera (Cáceres).
- Promotor: Fotovoltaica Madrigal, S.L.

Las personas interesadas podrán presentar sus alegaciones y sugerencias, dentro del plazo anteriormente indicado, en el Registro General de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Paseo de Roma, s/n., Mérida.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 30 de noviembre de 2007. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2007 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 300 kW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/264/07.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

- Instalación solar fotovoltaica de 300 kW nominales, constituida por 3 instalaciones individuales de 100 kW, con sus correspon-

dientes inversores y equipos de medida, conectados a transformador de 630 kVA con relación de transformación 28-20 kV/400-230 V, alojado en el interior de caseta prefabricada.

— Instalaciones de enlace y conexión constituida por:

- 1 C.T. con transformador de 630 KVA y relación de transformación 28-20 kV/400-230 V.
- La línea de evacuación propuesta será mixta aérea-subterránea de M.T. de 28/20 kV. Partiendo desde el centro de transformación un tramo subterráneo de 17 metros hasta el entronque aéreo-subterráneo donde se convierte en aérea con una longitud de 50 metros hasta enganchar en el apoyo existente de la LAMT 28 kV Aspersión de Subestación Lobón, propiedad de la compañía distribuidora.

— Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.

— Situación: Polígono 60, parcelas 7 del Término Municipal de Badajoz.

— Promotor: Bietanol Extremadura, S.L., Biodiesel Extremadura, S.L., Zarzuela Extremadura, S.L.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 3 de diciembre de 2007. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2007, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Adquisición de crotales de ganado bovino y documentos de identificación animal 2007”. Expte.: 072302 I TE028.

I.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.